

dy mtamz

2

Creo que sea necesario dar tres mil de censo
de mill reales de renta en la ciudad de Sevilla
minimo de cuatrocientos reales y no mas
de diez mil reales de renta en la ciudad de Sevilla
Corra to cause de este fin de los mios de la ciudad
de Sevilla en la ciudad de Sevilla en la ciudad de Sevilla

- Y Don Pedro de Andrade Obispo
- Y Don Juan de Mendez Curice
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre
- Y Don Juan de Salazar de la Torre

Lo Caerere

Y presentose al Sr. Obispo de Sevilla
 el Sr. Don Juan de Salazar de la Torre
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo

Y de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo
 de los mis que por el dicho Sr. Obispo

